

Bogotá

682

Señora

**CAROL BOLIVAR**

Bogotá

Asunto: RESPUESTA A PREGUNTA - DIALOGOS CIUDADANOS DEL 23 Y 25 DE MARZO 2021

Cordial Saludo:

Con el fin de atender a su inquietud presentada en el marco de los Diálogos Ciudadanos del 23 y 25 de marzo; *“Alcalde quisiera saber que estrategias se están estableciendo para la seguridad de la Localidad? Debido a que los índices de robos están demasiado altos; me permito informar que desde el Consejo de Seguridad de Rafael Uribe Uribe, se han venido liderando estrategias integrales de la mano de la Policía y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; que permitan atender a las principales problemáticas en materia de seguridad que presenta la Localidad.*

Es así como diariamente se realizan acciones de prevención y control en los tres delitos priorizados que presentaron crecimiento durante el último año: homicidios, hurto a bicicletas y hurto a motocicletas; a través de una estrategia que integra registro a personas en puntos calientes, acciones de prevención en los sistemas sitp, corredores viales y de ciclorrutas temporales; así como también jornadas semanales de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos donde se comercializan estos elementos. Es importante precisar que en lo que respecta a otros delitos como hurto a personas, residencia y vehículos, se presenta una baja en los indicadores frente a las vigencias anteriores.

Por último, se ha priorizado la atención de la seguridad desde una perspectiva en donde el fortalecimiento social mediante la reconstrucción del capital comunitario y el ejercicio de acciones que promuevan la seguridad y la convivencia son el eje central, a través de la creación de redes ciudadanas y frentes de seguridad, para lo cual se vienen liderando encuentros comunitarios con el acompañamiento permanente por parte de los equipos de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local, con el fin de orientar y apoyar la gestión y consolidación de estos recursos ciudadanos.

En atención a lo dispuesto en la Ley 1775 se da traslado de esta petición mediante radicado 20216830267281; a la Estación 18 de Policía de Rafael Uribe Uribe para que en el marco de sus competencias, emita una respuesta que permita atender a su solicitud así como también, se realicen acciones de control para mitigar la problemática señalada.

Atentamente,

  
**WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO**  
Alcalde Local (E) Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Juliana Ballesteros C

**Alcaldía Local de Rafael  
Uribe**Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
[www.rafaeluribe.gov.co](http://www.rafaeluribe.gov.co)GDI - GPD - F0106  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**